

"VIII CONFERENCIA IBEROAMERICANA SOBRE FAMILIAS"  
"II CONFERENCIA NACIONAL SOBRE FAMILIAS"

Eje temático: *Políticas Familiares y Ciencias Sociales. El compromiso de las Universidades.*

Autora: Mgter. Zulma Fabiana Cabrera<sup>1</sup>

***A modo introductorio: ¿Qué son las "familias"?***

En general, cuando hablamos de familia en nuestra sociedad, la misma es concebida como un grupo social que posee por lo menos tres características:

- a. tiene su origen en el matrimonio;
- b. está formado por el marido, la esposa y los hijos/as nacidos del matrimonio, aunque es concebible que otros parientes encuentran su lugar cerca del grupo nuclear;
- c. los miembros de la familia están unidos por lazos legales, derechos y obligaciones económicas, religiosas y de otro tipo y de una red precisa de derechos y prohibiciones sexuales, mas una cantidad de variables diversificada de sentimientos como el amor, afecto, respeto, etc.

En concordancia con Estela Grassi<sup>2</sup>, al constituir la familia "*nuestra experiencia primera más inmediata*" inclusive precediéndonos en nuestra condición de seres humanos, hace que su conformación esté asociado directamente con la "naturaleza".

---

<sup>1</sup> Docente en la Lic. en Trabajo Social de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, UNAM. Misiones. Estudiante de la Maestría en Estudios de Familia de la Escuela de Posgrado de la UNSAM (Bs. As.)

<sup>2</sup> En: *La Familia: un objeto polémico. Cambios en la Dinámica de la Vida Familiar y Cambios de Orden Social.* Instituto Gino Germani. Facultad de Ciencias Sociales. UBA. Año S/D.

Este proceso de naturalización de la familia que torna dificultoso pensar en su determinación histórica y socio-cultural no solo se circunscribe o limita solamente a su origen, sino que es reforzada por referirse a la reglamentación social de actividades de base nítidamente biológica: sexo y reproducción.

Sin embargo en el intento de aproximarnos a comprender las características y complejidades de las familias a lo largo de la historia en nuestra sociedad, en los diferentes lugares y periodos, no podemos obviar su origen de creación humana como producto de prácticas sociales.

En este camino, una primera cuestión a afirmar es que la vida familiar está presente en prácticamente todas las sociedades humanas, incluso en aquellas cuyas costumbres sexuales y educativas difieren en gran medida de las nuestras. Las familias, constituidas por una unión más o menos duradera y socialmente aprobada de un varón, una mujer y los hijos/as de ambos, es un fenómeno que se halla presente en todos y cada uno de los tipos de sociedad. Son muy raros los casos en los que puede alegarse la inexistencia de lazos familiares.

### **Las familias como construcción histórico-social**

Haciendo un recorrido histórico suscito en este sentido, es de destacar que poco se sabe del tipo de organización social que prevaleció en las primeras etapas de la humanidad, ya que los restos humanos del periodo paleolítico superior (de hace aproximadamente 50000 años) consisten en fragmentos de esqueletos y utensilios de piedra que proporcionan información insuficiente sobre las leyes y costumbres sociales.

Durante el siglo XIX algunos exponentes de la evolución social argumentaban que los primitivos eran incapaces de tener familia, ya que al tratarse de grupos sexualmente promiscuos los niños no podían reconocer a su padre.

Sin embargo esta idea es refutada por Malinowski<sup>3</sup> en la demostración de que los aborígenes australianos que generalmente practicaban “promiscuidad primitiva” diferenciaban las uniones de los matrimonios legales, que los niños de estas familias tenían padres al existir tales matrimonios.

Desde esta experiencia se argumenta que no es concebible una sociedad sin familias en tanto la misma hace posible el acto de la reproducción, el embarazo y el alumbramiento ligado a padres legales a partir del cual la madre y el padre deben estar a cargo del cuidado de sus niños por un largo periodo de tiempo.

De manera entonces que la familia es considerada un lugar compartido por los miembros de la familia, aún si entre los aborígenes nómades el hogar se ubicara en un lugar diferente cada noche. Otro hecho que demostraba la función familiar estaba relacionado con el afecto que sentían sus miembros entre sí destacándose fuertes lazos emocionales.

La lógica del argumento radica en pensar que como la gente necesita “nurtura” y la familia proporciona “nurtura”, la gente necesita familia.

Sin embargo en el momento que nos proponemos adoptar la perspectiva que trascienda la mirada sobre la familia como una simple unidad funcional, se torna necesario examinar este silogismo mas cuidadosamente.

---

<sup>3</sup> En *¿Existe una familia? Nuevas perspectivas en antropología*, de Jane Collier, Michelle Rosaldo y Sylvia Yanagisako.

Una vez que intentamos develar a la familia en tanto construcción ideológica con implicancias morales es posible advertir un proceso mas complejo a través del cual las relaciones familiares y la familia, como construcción, se han ido transformando mutuamente.

Precisamente, la comprensión de la familia no como una cosa concreta que satisface necesidades “concretas”, puede hacer posible un análisis más exhaustivo de los cambios en las familias.

En este contexto es necesario plantearnos la relación entre concepción y función familiar acorde al orden social en los diferentes momentos históricos de la sociedad.

Una primera respuesta nos señala que la familia asume un papel determinante en el mantenimiento del orden social. Ello se evidencia en su papel en torno a la reproducción, por un lado biológica, respecto a la reposición de los individuos biológicos, como también social, es decir, en la reproducción de la sociedad. La familia representa el principal sujeto de las estrategias de reproducción biológica, de los hombres históricos, de los trabajadores, de la fuerza de trabajo, de las relaciones de género, entre otros, como parte de procesos más amplios que refieren a la sociedad en su conjunto.

Sin embargo, tal como advierte Estela Grassi, el alcance de dicha participación es histórica y socialmente variable y está en relación con otras instituciones sociales cuyos alcances y límites son históricamente variables y se definen en el contexto de la interacción y confrontación con las demás instituciones intervinientes en el proceso.

De esta manera entonces es preciso dejar de considerar a la familia como un dato inmediato de la realidad social para verla, como afirma Bourdieu como un instrumento de construcción de esa realidad.

Así es posible advertir que en la sociedad antigua, basada, como sostiene Engels<sup>4</sup>, en “*uniones gentilicias*” éstas van desapareciendo, siendo reemplazada por una sociedad organizada en Estado. En ésta el régimen familiar está completamente sometido a las relaciones de propiedad y en la que se desarrollan libremente las contradicciones de clase y la lucha de clases.

En la misma idea del autor, cuanto menos desarrollado está el trabajo, más restringido es la cantidad de sus productos en una determinada sociedad y por consiguiente la existencia de la riqueza en la misma, en este caso con tanto mayor fuerza se manifiesta la influencia dominante de los lazos de parentesco sobre el régimen social. En cambio, en el marco de un desmembramiento de la sociedad basado en los lazos de parentesco, la productividad del trabajo aumenta y con ella la propiedad privada y el cambio, la posibilidad de emplear fuerza de trabajo ajena y con ello, la base de antagonismos de clase en tanto nuevos elementos sociales imperantes en la sociedad moderna.

En las sociedades precapitalistas, premodernas no es que no tenían mercado pero no era un mercado autorregulado sino múltiples mercados regulados por las relaciones sociales, funcionaba el trueque dándose tres procesos, uno de distribución equitativa de bienes y servicios, otro de almacenamiento para la distribución en momentos difíciles y por último la previsión de recursos para satisfacer necesidades elementales del ser humano.

---

<sup>4</sup> Engels, Friedrich. 1986. *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*. Barcelona, Planeta-Agostini. Prefacios de la primera y cuarta edición y Cap. II.

El sujeto no perdía centralidad en la vida social, las relaciones sociales no perdían centralidad por el mercado.

Sin embargo cuando aparece el dinero asignándosele precios a los productos de mercancía adquiere valor, surge el interés privado por el lucro y todo se transforma en una relación de mercancía-precio: los medios de producción, la fuerza de trabajo, los productos y el mercado comienzan a autorregularse por el interés privado en el dinero generando el valor de uso para garantizar el valor de cambio, pierde centralidad el sujeto por la centralidad del mercado.

Esta cuestión social tiene sus orígenes en la modernidad de principios del siglo XVI como promesa de emancipación humana, de dominación de la naturaleza por el hombre a través del conocimiento. Promesa que se transformó en relaciones de dominación del mercado, de la dominación del hombre que debe adecuarse al orden socio-económico para garantizar el progreso que se sustente en el positivismo. La iglesia aporta a la preservación de este orden social desde la cuestión moral y religiosa basada en ideas de que el trabajo asalariado es parte de un orden social natural en tanto la desigualdad social es natural e inevitable.

En este contexto es posible caracterizar el origen de la monogamia en las familias de las sociedades modernas, como respuesta o relacionadas con un determinado orden social. Vemos que los inicios de la misma no fue fruto del amor sexual individual.

Siguiendo a Engels, la conformación de la familia monogámica ha representado en nuestra sociedad una forma concreta del triunfo de la

propiedad privada sobre la propiedad común, primitiva, originada espontáneamente.

La revolución industrial dio lugar a la configuración de un modelo de familia que posibilitara los procesos de producción para la acumulación del capital.

La división social y sexual del trabajo va conformando funciones y roles en el núcleo familiar donde el hombre “debe ser” proveedor económico y la mujer debe ser quien garantice la reproducción biológica y social de la especie como soporte del grupo y del trabajo doméstico asentado esto en su condición de “maternidad”, permitiendo al hombre participar libremente de los procesos de producción económico en el mercado, donde además los niños y los jóvenes ocupan un lugar determinado desde la educación para la reproducción del sistema. Modelo familiar asentado en relaciones biológicas parentales de matrimonios monogámico (padre-madre e hijos). Así, la familia como una de las esferas privadas básicas de la sociedad desde este sistema económico está regida de manera racional, previsible y calculable, “racionalmente adaptada a un fin”, como afirma Habermas.

Su razón de existencia se basa, no en una historia de reconciliación entre el hombre y la mujer ni como una forma mas elevada de matrimonio. Este modelo de organización familiar relacionada con la preponderancia del hombre en la familia y la procreación de hijos que solo pudieran ser de él y destinados a heredarle, se traduce y refleja en el primer antagonismo de clases que apareció en la historia, coincidente con el desarrollo del antagonismo entre el

hombre y la mujer en la monogamia, y la primera opresión de clases, con la del sexo femenino por el sexo masculino.

La monogamia “*es la forma celular de la sociedad civilizada*”, en la cual podemos estudiar ya la naturaleza de las contradicciones y de los antagonismos que alcanzan su pleno desarrollo en esta sociedad. Con la familia individual monogámica, el gobierno del hogar perdió su carácter social, transformándose en servicio privado. En él la mujer se convirtió en la criada principal sin tomar parte en la producción social, garantizándose una esclavitud doméstica franca protagonizada por la mujer. Así, el hombre es en la familia el burgués y la mujer representa en ello el proletariado.

De manera que la monogamia representó en la sociedad un gran progreso histórico, pero al mismo tiempo inaugura, juntamente con la esclavitud y con las riquezas privadas, aquella época que dura hasta nuestros días y en la cual cada progreso es al mismo tiempo un regreso al bienestar y el desarrollo de unos a expensas del dolor y de la represión de otros.

### ***“Los géneros” en las familias***

En esta asignación social de responsabilidades y roles a varones y mujeres en el ámbito público y privado está presente la concepción de que por *obra de la naturaleza* la función femenina está necesariamente determinada por sus condiciones biológicas hacia la concepción y por lo tanto crianza de los hijos, circunscribiendo su función principal dentro del hogar.

Es así que en el marco de procesos de socialización desde la infancia, la educación y el entrenamiento a los niños y niñas se dirigen en este sentido.

La maternidad es considerada una “misión natural” de las mujeres. Esta es asociada en forma directa con la femineidad, el “deber ser” de toda mujer. Maternidad, que como afirma M. Tarducci<sup>5</sup> es definida no solamente como el proceso que implica la gestación y parición, sino como construcción social atribuida, estructurado desde los intereses acordes al género.

Ahora, lo cuestionable en este proceso de asignación al ámbito privado a las mujeres y del ámbito público a los varones es que el mismo aparece como parte de una política en el sentido weberiano de “herrschaft” de dominación y subordinación. Precisamente desde los primeros movimientos feministas se comienza cuestionando esta realidad de jerarquización de los sexos y de la división sexual del trabajo.

Así, las primeras reflexiones desde los estudios de género apuntan a explicar la opresión de las mujeres a partir de la desigualdad entre los sexos, construido socialmente.

Se sostiene desde estos movimientos que una sociedad dividida simbólicamente y empíricamente en dos géneros significa que su estratificación económico-política y el reparto de sus roles responde a esta división por género.

Asimismo toda sociedad construida sobre una profunda desigualdad genera mecanismos ideológicos-definiciones sexuales que justifican y legitiman esa desigualdad.

---

<sup>5</sup> Tarducci, Mónica. 1999. “Fundamentalismo y relaciones de género: ‘aires de familia’ más allá de la diversidad”. *Ciências Sociais e Religião/Ciencias Sociales y Religión*. Año 1, N°1.

El primer mecanismo ideológico que apunta a la reproducción y reforzamiento de la desigualdad de género es el estereotipo, muy arraigado en la conciencia, fuera de control de la razón.

En este contexto, las valoraciones sociales están jerarquizadas porque están jerarquizados los géneros. De manera que en relación a esto es posible advertir que el trabajo de las mujeres no está considerado socialmente relevante porque las mujeres no constituyen un colectivo valorado por la sociedad.

Es importante aquí señalar que esta des-valorización de las actividades previstas y realizadas por las mujeres posee sus bases explicativas en el hecho que nuestra sociedad se encuentra escindida entre quienes tienen el poder (varones) y quienes no lo tienen (mujeres). Sin dudas que para definir “lo valioso” en una sociedad es imprescindible tener poder para tomar intervención en la decisión sobre qué es lo socialmente valorado en una sociedad.

De acuerdo a lo señalado por numerosos estudios, en las diferentes culturas, no existe ninguna sociedad en las que las mujeres poseen igual o más poder que los varones.

### ***¿Familias actualmente en crisis o en transformación?***

En consonancia con lo que se viene señalando, es manifiesto que en las sociedades modernas, el responsable principal de la construcción de las categorías oficiales sobre las cuales se estructuran las poblaciones así como las mentalidades, es el Estado.

A través de un proceso de codificación de efectos económicos y sociales reales tiende a favorecer una forma determinada de organización familiar, a

reforzar a aquellos que están en condiciones de conformarse a esta forma de organización y de estimular, tal como afirma Bourdieu, el *“conformismo lógico y moral como acuerdo sobre un sistema de formas de aprehensión y de construcción del mundo, cuya piedra angular es sin duda esta forma de organización”*.

De este modo el Estado procede a través de diversas estrategias, a la constitución de la identidad familiar, a procesos de institucionalización de la familia hasta llegar a ocultar la presencia de lo público en lo privado.

Este trabajo instituyente pone los límites de funcionamiento como campo al grupo familiar. Ello en razón de que el Estado interviene permanentemente en la realidad cotidiana de la vida familiar, controlando su funcionamiento estableciendo límites, ofreciendo oportunidades y opciones.

Así es posible evidenciar que el nuevo discurso familiarista en Argentina y el espacio social reservado a la familia en dicho discurso, sigue siendo construido en el marco de la redefinición de nuevos parámetros de legitimidad del orden político y de legitimación de un Estado que se propone asegurar la ganancia capitalista como expresión de intereses generalizables al conjunto de la nación.

Ello se traduce y refleja entre otras cosas, en la reducción de responsabilidades estatal respecto a la reproducción de los trabajadores y su devolución al ámbito privado en tanto espacio de supervivencia, de dependencia de los trabajadores de un grupo inmediato: familia, parientes, comunidad. Así se transforma a la familia en el lugar de la depositación de la responsabilidad social por la conducta de sus miembros, produciéndose la

división entre el mundo público ligado al trabajo y el mundo privado de la familia.

Lo cierto es que en la realidad cotidiana entran en tensión permanente el “deber ser” esperado por el sistema y el “ser” configurado desde un mundo de la vida de los sujetos, donde opera su condición de sujeto individual, familiar y social, donde se da otra tensión entre autonomía y dependencia en relación al modelo esperado y legitimado socialmente y la configuración familiar particular de una sociedad, de un sector cultural, etc.

En nuestra realidad argentina se ha dado permanentemente la tensión entre lo uno y lo múltiple como el modelo familiar esperado, perdurable en la historia, con vínculos indisolubles, soporte del progreso social e individual y la multiplicidad de formas que la familia ha ido adquiriendo para subsistir como tal en el pasado y en el presente. En los mismos se entrecruzan los mandatos socioculturales, los mandatos familiares, las costumbres étnicas, las posibilidades de acceso a bienes y servicios, el espacio ocupado en la división del trabajo, lo popular tradicional y lo moderno dando lugar a una multiplicidad de formas familiares pero siempre entrecruzado con ese mandato económico, político, social y cultural hegemónico de una familia que debe ser autosustentable, instalando una idea de lo normal y lo patológico.

Mientras las familias va cambiando en sus modos de estructuración y organización, aunque se pongan en tensión las relaciones materiales y simbólicas, se tienda a igualar la relación entre el hombre y la mujer, se ponga en cuestión el matrimonio, sigue existiendo la división sexual y social del trabajo, la división entre lo público y lo privado agravado en tanto la

desprotección social, la falta de trabajo, recaen en las familias y especialmente en la mujer que sigue siendo el soporte afectivo y doméstico de la vida familiar.

De manera que las bases del sistema industrial no han cambiado en tanto el trabajo retribuido supone el trabajo doméstico, lo que sí ha cambiado es que ante el deterioro del mundo productivo y de las redes sociales de contención la familia aparece como el lugar de depositación por excelencia de la alta conflictividad social generándose problemas de identidad individual y familiar, lo que la hacen cada vez mas vulnerable con la aparición de nuevos conflictos que suelen estallar violentamente fragilizando los vínculos.

### ***...REFLEXIONES GENERALES***

En función del propósito orientador de este trabajo, partimos del hecho que no se puede negar que en nuestra sociedad impera una concepción homogeneizante sobre la familia en tanto modelo vigente sobre el cual o a partir del cual se la caracteriza.

El punto en cuestión que amerita una reflexión en torno a ello, tal como se mencionara en el apartado introductorio de este material, se relaciona con la dificultad presente frente al proceso de naturalización de la institución familiar, descontextualizada de los cambios sociales imperantes en la sociedad.

Como plantea Bachelard las imágenes familiar, en este caso presente en nosotros como profesionales, son el obstáculo mas fatal para el trabajo científico porque están en la mente y son recurrentes e insidiosos. Allí reside la importancia de la vigilancia epistemológica que es necesario hacer respecto a

las propias formas de pensar, en este caso sobre la familia. Por lo que se torna de fundamental importancia problematizar los significados acerca de la familia, su conformación y dinámica respecto al orden social imperante.

Con los aportes de diversos autores abordados en este trabajo, se ha ido evidenciando que en el entrecruzamiento histórico entre colonización, sociedad artesanal y sociedad capitalista modernizadora se consolida una idea de familia desde una moralidad conservadora que garantice el orden social dominante donde la familia es el núcleo fundante que debe preservar la división social para el progreso, centrada en un patriarcado. Así es posible advertir que la conformación y dinámica familiar ha revestido diferentes características, sustentándose como modelo homogeneizante el “monogámico” en la sociedad capitalista.

La familia argentina no escapó a los cánones del desarrollo capitalista, en términos de la configuración de un lugar que se legitimó desde la razón de ser del sistema, siendo soporte de las relaciones de producción, de la división entre lo público y lo privado, del mundo doméstico y el mundo social, de la división sexual del trabajo según géneros, legitimándose los procesos de integración social en los que quedó casi siempre pendiente la marginación histórica, que se fue generando desde la colonización y desde un pensamiento hegemónico colonizado, a partir de incorporar una mirada etnocéntrica europea en la configuración de la latinoamericanidad.

Desde esta perspectiva, en razón de este orden social imperante, las familias se modifica a medida que la sociedad se modifica.

Actualmente se evidencia que las altas exigencias del trabajo en el mercado competitivo requiere de hombres y mujeres no ya tan preocupados por sus responsabilidades familiares. Lo que cambia es que antes la familia debía ser el soporte del sistema productivo mediante la división de roles y funciones y hoy se presenta como un obstáculo, como una carga para las exigencias de producción individual, produciendo una fuerte tensión entre la vida familiar y vida laboral. La empresa comercial debe ser la familia y a ella debe el trabajador todo su tiempo y esfuerzo, no sirve una familia que constituya un obstáculo para el rendimiento, el sujeto es objeto en tanto una pieza mas del sistema productivo.

Sin embargo lo cierto es que los sujetos no pueden desarrollarse sin soportes afectivos, por lo que el núcleo familiar primario continúa siendo un soporte básico en las relaciones afectivas, en la construcción de la identidad subjetiva, en la socialización como garantía de los procesos de maduración y desarrollo.

Frente a la creciente complejidad de nuestra sociedad reflejada en estas transformaciones acontecidas en las estructuras y dinámicas familiares, es preciso atender a las nuevas manifestaciones de la cuestión social hoy, resignificando las miradas y los conceptos claves que guían la direccionalidad de la misma.

Se torna de fundamental importancia en este proceso la tarea de reconstrucción de naturalización de los hechos sociales, culturales, políticos. Se trata de intentar invertir epistemológicamente el problema de la NORMA, LA NORMALIDAD Y LO NORMAL para pensar la realidad actual desde nuevas

categorías y conceptos que nos permitan comprender y explicar la misma. Ello a fin de no reforzar los procesos históricos de apropiaciones externas de las familias concebidas en el papel y posición de culpables y víctimas de sus comportamientos individuales en torno a problemáticas sociales, sino como sujetos activos de derechos en la búsqueda de estrategias de inclusión social plena en nuestra sociedad. Para ello en este camino debemos alejarnos de abordajes familiares desde apreciaciones intuitivas, prejuiciosas y moralizantes que se distancian cada vez mas de procesos de fortalecimiento familiar que garantice el ejercicio de derechos humanos básicos de cada integrante de la familia en su vida individual, grupal y colectiva en nuestra sociedad.

#### **BIBLIOGRAFIA BASICA UTILIZADA**

- Bakunin, Mijail. "La mujer, el matrimonio y la familia". En: <http://www.inventati.org/ingobernables>.
- Collier, J., Rosaldo, M. y Yanagisako, S. 1997. "¿Existe una familia? Nuevas perspectivas en antropología. En: Lancaster y di Leonardo (comps) *The Gender Sexuality Reader*, London: Routledge. Traducción de Miranda González
- Engels, Friedrich. 1986. *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*. Barcelona, Planeta-Agostini.(Prefacios de la primera y cuarta edición y Cap. II)
- Goldman, Emma. 1977. *Matrimonio y amor*. Barcelona, Anagrama. (orig. 1917)
- Kollontai, Alejandra. *El comunismo y la familia*. Versión digitalizada.(orig.1921)
- Malatesta, Enrico, "Amor y anarquía" En: <http://www.inventati.org/ingobernables>
- Reich, Wilhelm. La familia autoritaria como aparato de educación. En <http://tijuana-artes.blogspot.com/2005/03/la-familia-autoritaria-como-aparato-de.html> (orig. 1936)
- Segalen, Martine. 1992. *Antropología histórica de la familia*. Madrid, Taurus. (Introducción y cap.1)

-Tarducci, Mónica. 1999. "Fundamentalismo y relaciones de género: 'aires de familia' más allá de la diversidad". *Ciências Sociais e Religião/Ciencias Sociales y Religión*. Año 1, N°1.